

Denominación del Título	Grado en Educación Social
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha (campus de Talavera de la Reina y Cuenca)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Aunque con estructuras algo diferenciadas en cada uno de los campus, la información recogida en la página web está bien organizada, de modo que se puede acceder a la misma de forma rápida e intuitiva. En los diferentes campus la información sobre el título se recoge de forma estructurada, si bien se diferencia esta información según se entre en apartados propios de título o del centro, sin que exista un patrón definido para que dicha información se encuentre agrupada de una u otra manera. En cualquier caso, la información proporcionada en los diferentes apartados es comprensible para los diferentes grupos de interés.

Dado que la información sobre el título de Grado en Educación Social está diferenciada en las dos páginas web de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondientes a los dos campus en donde se imparte, se debe abordar diferenciadamente su seguimiento.

Campus de Cuenca: hay información sobre el perfil de ingreso y el de egreso, sobre las competencias del título, sobre las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, y sobre la documentación oficial del título. Hay carencias de información sobre la presentación del título en lo que se refiere a la justificación del título y las menciones del título y medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas.

Campus de Talavera de la Reina: no hay información sobre diferentes aspectos generales del título como son su justificación, ni sobre medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas. Hay que destacar que se encuentra un enlace en la página principal del título denominado "Apoyo al estudiante con discapacidad", pero da error al acceder a él. Tampoco existe información sobre el perfil de ingreso o de egreso, sobre las competencias, ni sobre la documentación oficial del título.

Dimensión 2. El estudiante

Campus de Cuenca: las guías docentes están casi todas ellas, con algunas excepciones como "Metodología didáctica de las Ciencias Sociales", "Pedagogía Gerontológica", así como todas las materias de cuarto curso. Se usa un modelo de plantilla común y la información que se recoge es bastante completa. También se

recoge información sobre los horarios y fechas de exámenes del curso que finaliza, no del próximo curso 2012-13. Se proporciona información sobre los centros en donde se pueden realizar las prácticas externas, aunque las guías docentes de éstas, al ser de cuarto curso, no se encuentran disponibles.

Campus de Talavera de la Reina: los enlaces de las diferentes guías académicas están referenciados al curso 2012-13, y al acceder a ellos indican que "la guía no está activada para su publicación", por lo que no se puede acceder a ellas. Se recogen horarios y fechas de exámenes para el próximo curso 2012-13. El documento al que se accede como muestra del despliegue del Plan de Estudios es poco informativo, excesivamente parco en información y poco clarificador. No existe ninguna información sobre los centros y lugares donde realizar las prácticas externas. La extinción del plan antiguo y la adaptación de sus estudiantes al nuevo no está disponible, debiéndose recurrir a la normativa general de la Universidad.

Dimensión 3. El funcionamiento

No hay constancia del funcionamiento regular de la comisión de calidad en ninguno de los centros, por lo que no se puede valorar suficientemente la participación de los estudiantes en la misma, si bien figuran en la elaboración del informe de seguimiento.

Campus de Cuenca: en la página web se recoge una entrada al SGIC de la titulación, a la que hay que acceder con clave, sin que se tenga constancia de que persona o colectivos tienen acceso al mismo. Dicho enlace dirige a un documento en PDF: Informe sobre el seguimiento de la titulación. A la luz del informe se puede evidenciar que están identificados los responsables del sistema de garantía de calidad de la titulación, así como que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. No obstante, debe cuestionarse la difusión de todo ello, dado que no consta la fórmula de publicidad a la comunidad universitaria, y queda claro que no hay ninguna posibilidad de comunicación de ninguna cuestión a la sociedad en general. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona

información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.

Campus de Talavera de la Reina: en la página web no se recoge ninguna referencia al SGIC en la titulación, excepto la composición de la Comisión de Calidad del centro, dentro del apartado comisiones. La documentación entregada por la UCLM para el seguimiento del título facilita el acceso a un documento en PDF sobre el seguimiento de la titulación. Hay que hacer mención expresa de que este informe no se facilita en lugar alguno de la red a ningún miembro de la comunidad académica ni a la sociedad. A la luz del informe se puede evidenciar que están identificados los responsables del sistema de garantía de calidad de la titulación, así como que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.

Dimensión 4. Resultados de la formación

En ninguno de los campus se proporciona información en la web sobre el rendimiento de los estudiantes, ni los alumnos de nuevo ingreso. En lo que se refiere al rendimiento, se comentan valores pero sin especificar claramente a qué tipo de tasas se refieren.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken